

MIÉRCOLES, 5 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 192

## AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

**CVE-2016-8519** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, para la contratación de prestación del Servicio de Atención Domiciliaria.*

Aprobado por Resolución de la Alcaldía de 7 de septiembre de 2016 el expediente de contratación de prestación del Servicio de Atención Domiciliaria en el Municipio de Piélagos, se anuncia la apertura del procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria, conforme al siguiente contenido:

Objeto: Prestación del Servicio de Atención Domiciliaria en el Municipio de Piélagos.

Plazo: El contrato tendrá un plazo de vigencia de dos años, prorrogables por mutuo acuerdo por dos años más.

Tipo: El precio base de licitación se establece por precio unitario/hora que asciende a la cantidad de 14,65 euros/hora, IVA no incluido.

Publicidad del expediente. Se encuentra de manifiesto en las Oficinas Municipales, sitas en la Avda. Luis de la Concha, nº 66, 39470 Renedo de Piélagos (Cantabria), pudiendo obtenerse copias del Pliego en horario de 9 a 14 horas. Adicionalmente, los citados documentos podrán ser descargados en el perfil del contratante del órgano de contratación ([www.pielagos.es](http://www.pielagos.es)) y en la plataforma de contratación del Estado.

Garantías exigidas: Definitiva (5%) importe de adjudicación, IVA excluido.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, conforme a lo establecido en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Criterios de valoración: Varios criterios de adjudicación (Cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

Plazo y modo de presentación de proposiciones. Durante los quince días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de 9 a 14 horas, en el modo establecido en la cláusula 11.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones. Al día siguiente al de la conclusión del plazo de presentación de proposiciones (sesión no pública).

Renedo de Piélagos, 23 de septiembre de 2016.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2016/8519

CVE-2016-8519